

## Prácticas relativas a la información de St. Vincent's Medical Center

En St. Vincent's Medical Center, recopilamos información médica sobre usted que puede ser utilizada y divulgada. En esta sección de prácticas relativas a la información, se describen nuestras responsabilidades en la recopilación de dicha información. También se ofrecen detalles sobre sus derechos y obligaciones, y sobre cómo puede acceder a la información.

### Nuestras responsabilidades

St. Vincent's Health Services y sus entidades relacionadas tienen la obligación legal de realizar lo siguiente:

- asegurar que la información médica que pueda identificarle a usted (a la que denominamos "información médica protegida" [protected health information, PHI]) se mantenga bajo reserva;
- publicar la presente notificación sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad en relación con la información médica que recopilamos y mantenemos sobre usted;
- observar los términos de la notificación actualmente en vigencia;
- notificarle a usted en caso de que no podamos aceptar una restricción solicitada;
- hacer lugar a solicitudes razonables que usted realice para comunicar la información médica a través de medios alternativos o a lugares alternativos.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y de hacer valer las nuevas disposiciones para toda la información médica protegida que poseamos. En caso de que nuestras prácticas de información cambien, le entregaremos una notificación modificada en su próxima visita a uno de nuestros centros, publicaremos la notificación modificada en nuestro sitio web o le enviaremos una copia por correo si lo solicita por escrito.

### Quiénes observarán estas prácticas

Las prácticas que se describen en la presente serán observadas por toda nuestra fuerza laboral, incluidos los miembros del personal médico de St. Vincent's Medical Center, voluntarios, miembros del clero, profesionales de la salud y estudiantes que realizan prácticas.

Esto abarca a todo el personal relacionado con las entidades de St. Vincent's Health Services, tales como St. Vincent's Medical Center, Family Health Center, Center for Wound Healing, St. Vincent's Behavioral Health Services, Urgent Care Walk-In Centers, St. Vincent's Multispecialty Group y St. Vincent's Special Needs Services.

### Derechos y obligaciones de usted

Usted tiene derechos y determinadas obligaciones con respecto al uso de su información. Nosotros no utilizaremos ni divulgaremos información de usted sin su autorización por escrito, a excepción de lo establecido en esta notificación. Si decide autorizar el uso o la divulgación, podrá revocar dicha autorización en otro momento, notificándonos su decisión. Esta información podrá ser transmitida por medios electrónicos en caso de que usted reciba tratamiento en cualquier entidad de St. Vincent's

Health Services o de cualquier proveedor de la comunidad que utilice el mismo sistema de registros médicos electrónicos, a los fines de coordinar su atención u otras operaciones de atención médica.

### Modo en que podemos usar y divulgar la información médica

Las siguientes categorías describen el modo específico en que podemos usar y divulgar la información médica sin su autorización previa. Cada categoría de uso o divulgación se encuentra subrayada y tiene su respectiva explicación. Los tipos de uso y divulgación de cada categoría no se describen en su totalidad. No obstante, a través de las distintas categorías se contemplan todos los modos permitidos de uso y divulgación de información.

- Para tratamiento: podemos usar o divulgar su información médica a los fines de brindarle o permitir que otros le brinden tratamiento a usted. Esto incluye información psiquiátrica o sobre VIH, cuando sea necesaria para su diagnóstico y tratamiento. Por ejemplo, su médico de atención primaria puede divulgar información médica de usted a otro médico con motivo de hacer una consulta. Su información médica también puede ser revelada a otras personas que le ayuden con la atención médica luego de que usted abandone alguno de nuestros centros. En caso de que reciba tratamiento en cualquier entidad de St. Vincent's Health Services o de cualquier proveedor de la comunidad que utilice el mismo sistema de registros médicos electrónicos, su información médica podrá estar disponible para otras personas, quienes podrán usarla para atenderle, coordinar sus servicios de salud o realizar otras operaciones de atención médica.
- Para el pago: podemos usar y divulgar información médica sobre usted a los fines de poder facturar y cobrar por los tratamientos y servicios que reciba, ya sea a usted, a una compañía de seguros o a un tercero, tal como un servicio de cobranzas. Sin su autorización, solo se podrá divulgar información psiquiátrica o sobre VIH limitada para fines de facturación. La información que figura en la factura puede incluir datos que le identifican, así como su diagnóstico y los procedimientos y suministros utilizados. También podemos informar a su plan de salud acerca de un tratamiento que usted recibirá para obtener la aprobación previa o determinar si su plan cubrirá el tratamiento. Si desea pagar un servicio de su propio bolsillo en su totalidad y desea que no se informe sobre dicho servicio al plan de salud, puede solicitar una restricción al momento del pago.
- Para operaciones de atención médica: los miembros del personal médico, el gerente de riesgos o los miembros de los diferentes equipos de mejora de la calidad pueden utilizar la información de su registro de salud para evaluar la atención y los resultados de su caso y de otros similares. También podemos combinar la información con la de otras instituciones de atención médica para determinar de qué manera podemos mejorar la atención que ofrecemos. Esta información se utiliza en un esfuerzo por mejorar de manera continua la calidad y eficacia de la atención médica y los servicios que brindamos. Las operaciones de atención médica incluyen, por ejemplo, revisar la competencia de profesionales de la salud, llevar a cabo programas de capacitación donde los estudiantes pongan en práctica o mejoren sus habilidades como profesionales de la salud, y realizar actividades de acreditación, certificación, otorgamiento de licencias o credenciales, y encuestas de satisfacción de los pacientes. Como parte de nuestro

servicio al cliente, en ocasiones, podemos enviar tarjetas de felicitaciones o de condolencias. Si desea no recibirlas, notifique por escrito al vicepresidente de St. Vincent's Medical Center Foundation, Inc., a 2800 Main Street, Bridgeport, Connecticut 06606.

- Socios comerciales: algunos servicios de nuestra organización se ofrecen a través de contratos escritos con socios comerciales. Estos incluyen, por ejemplo, servicios médicos de radiología y anestesia, ciertos laboratorios externos y un servicio de copiado que usamos para hacer copias de su registros. Cuando se contratan estos servicios, podemos divulgar información médica de usted a los socios comerciales para que puedan realizar el trabajo que les pedimos y facturarle a usted o al tercero pagador por los servicios prestados. Para resguardar su información médica protegida, los socios comerciales tienen la obligación de proteger debidamente dicha información.
- Notificación: podemos usar y divulgar información médica para notificarle que tiene una cita para recibir tratamiento o atención médica en uno de nuestros centros. También podemos divulgar información para notificar o ayudar a notificar a un familiar, representante personal u otra persona responsable de su atención, sobre su ubicación y su estado general.
- Tratamientos alternativos o beneficios y servicios relacionados con la salud: podemos usar y divulgar información médica para informarle acerca de opciones alternativas de tratamiento, o sobre beneficios o servicios relacionados con la salud que pueden ser de su interés. Por ejemplo, puede recibir avisos de cursos sobre temas como el control de la diabetes, cómo sobrellevar el cáncer, cómo vivir con insuficiencia cardíaca congestiva o cómo cuidar a niños con discapacidades.
- Actividades para recaudar fondos: podemos comunicarnos con usted en el marco de nuestras actividades para recaudar fondos, pero tiene derecho a ser excluido de dichas comunicaciones. Si no desea que se comuniquen con usted en relación con campañas de recaudación de fondos, notifique por escrito al vicepresidente de St. Vincent's Medical Center Foundation, Inc., a 2800 Main Street, Bridgeport, CT 06606.
- Directorios de pacientes: mientras es paciente en una unidad de cirugía o medicina general de St. Vincent's Medical Center, podemos incluir cierta información limitada sobre usted en el directorio general. Este directorio no incluye a pacientes que están siendo tratados en nuestros centros o unidades de salud mental. Esta información incluye su nombre, ubicación en el hospital, su estado (por ejemplo, satisfactorio, grave o crítico) y su filiación religiosa. A excepción de su filiación religiosa, la información del directorio también se podrá divulgar a personas que pregunten por usted utilizando su nombre. El objetivo de ello es que sus familiares, amigos y miembros del clero puedan visitarle y saber cómo se encuentra en general. Si desea que su nombre u otra información no figure en el directorio, deberá notificar a la persona que lo registre al momento de la internación o del tratamiento. También podemos incluir su nombre en los tableros de localización de las áreas clínicas, como el departamento de emergencias, para que el personal sepa en qué área de tratamiento específica se encuentra usted.
- Comunicación con personas involucradas en su atención o en el pago de su atención: haciendo uso de su mejor criterio, los profesionales de la salud pueden divulgar a un familiar o a cualquier

otra persona que usted identifique, información médica relacionada con la participación de dicha persona en su atención o en el pago de la atención que usted recibe. Asimismo, podemos divulgar información médica sobre usted a entidades que asistan en tareas de socorro luego de desastres, a fin de notificar a su familia sobre su estado, condición y ubicación.

- Investigación: podemos usar y divulgar información médica sobre usted para investigaciones oficialmente aprobadas según lo permita la ley, cuando una junta de revisión institucional obtenga una dispensa para la autorización o a través de un conjunto limitado de datos. De lo contrario, solo usaremos o divulgaremos información para investigaciones con la autorización específica de usted.
- Por exigencia de la ley: divulgaremos información sobre usted cuando así lo exijan las leyes locales, estatales o federales, o en respuesta a una citación judicial válida. Por ley, divulgaremos información a su empleador si usted se ve involucrado en una lesión, enfermedad relacionada con el trabajo o para fines de vigilancia en el lugar de trabajo. Podemos divulgar información médica de usted a agentes federales autorizados para actividades lícitas de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional. También podemos divulgar su información para proteger al presidente o a otras personas o jefes de estado extranjeros, o para llevar a cabo investigaciones especiales.
- Para evitar amenazas graves para la salud o la seguridad: podemos usar y divulgar información sobre usted cuando sea necesario para evitar amenazas graves para su salud y seguridad, o para la salud y seguridad pública o de otras personas. No obstante, solo se divulgará información a personas que puedan ayudar a evitar dichas amenazas.
- Para ciertos fines de aplicación de la ley: podemos divulgar información sobre usted para denunciar determinadas lesiones, como heridas de armas de fuego, o ayudar a identificar o localizar a sospechosos, fugitivos, testigos clave o personas extraviadas. En estos casos, se divulgará información clínica y de identificación limitada. Se podrá divulgar información en el caso de supuestas víctimas de delitos o para denunciar el fallecimiento de una persona que puede haber muerto como resultado de un crimen. También se divulgará información relacionada con delitos cometidos en las instalaciones de nuestros centros.
- Para directores de funerarias o forenses: podemos divulgar información a directores de funerarias cuando sea necesario para que lleven a cabo sus tareas, y también a forenses para identificar a personas fallecidas o determinar la causa de su muerte.

### Situaciones especiales de divulgación

Pueden surgir situaciones especiales que nos exijan divulgar información médica. Estas incluyen los siguientes casos:

- Donación de órganos y tejidos: podemos divulgar información médica a organizaciones de adquisición de órganos o a otras entidades que participan en la adquisición, almacenamiento o trasplante de órganos para la donación y trasplante de tejidos.
- Militares y veteranos de guerra: si es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información médica sobre usted si lo exigen autoridades de mando militar. También podemos

divulgar información médica sobre personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras que correspondan.

- Compensación del empleado: podemos divulgar información médica sobre usted en la medida que se autorice y que sea necesario para cumplir con las leyes relacionadas con compensación del empleado o programas similares establecidos por ley. Estos programas ofrecen beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

#### Divulgación para fines de salud pública

Tal como lo exige la ley, podemos divulgar información médica sobre usted para actividades de salud pública. Estas actividades incluyen, por lo general, lo siguiente:

- prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- informar nacimientos, muertes y ciertas enfermedades;
- denunciar casos de abuso o abandono infantil;
- denunciar sospechas de abuso;
- informar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- notificar a las personas acerca de retiradas de productos que pueden estar usando;
- notificar a personas que pueden haber estado expuestas a una enfermedad o correr el riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección.

#### Actividades de control sanitario

Podemos divulgar información médica a las agencias de control sanitario para actividades autorizadas por la ley. Las actividades de control incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgamiento de licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

#### Situaciones que requieren autorización por escrito

Tenemos la obligación de obtener su autorización por escrito antes de usar o divulgar notas de psicoterapia de usted (si las hubiere), excepto que (i) el autor de dichas notas las utilice para tratamiento; (ii) nosotros las usemos o divulguemos para nuestros propios programas de capacitación en salud mental; y (iii) nosotros las usemos o divulguemos para defendernos en acciones legales u otros procedimientos iniciados por usted.

Tenemos la obligación de obtener su autorización por escrito antes de usar o divulgar su PHI para fines de mercadeo, excepto cuando nos comuniquemos cara a cara con usted o le entreguemos un obsequio promocional de valor nominal.

No venderemos ni ofreceremos para la venta ninguna información médica que pueda identificar a la persona.

Los tipos de uso y divulgación de su PHI que no estén contemplados en esta notificación solo tendrán lugar con su autorización por escrito.

## Sus derechos en relación con la información médica

Si bien su registro de salud es propiedad física del proveedor o centro de atención médica que lo creó, la información que contiene le pertenece a usted.

Usted tiene derecho a lo siguiente:

- Solicitar restricciones: tiene derecho a solicitar restricciones en cuanto al uso y divulgación de su información médica protegida para fines de tratamiento, pago, operaciones o notificación. Pondremos a consideración su solicitud y la acataremos cuando sea posible, pero no tenemos la obligación legal de aceptarla, excepto cuando nos solicite que no revelemos información a su plan de salud sobre servicios que usted haya pagado en su totalidad de su propio bolsillo. En esos casos, respetaremos su solicitud a menos que la divulgación sea necesaria para su tratamiento o para cumplir con la ley. En algunos casos, tenemos derecho a revocar la restricción siempre y cuando le notifiquemos antes de hacerlo. En otros casos, necesitaremos su permiso para poder revocar la restricción. Usted puede enviar su solicitud por escrito al responsable de la privacidad que figura en la última página de esta notificación.
- Limitar comunicaciones: usted tiene derecho a recibir comunicaciones confidenciales sobre su información a través de medios alternativos o a lugares alternativos. Eso significa, por ejemplo, que puede establecer que solo nos comuniquemos con usted por escrito o a su trabajo en vez de a su casa. Para solicitar que nos comuniquemos por medios alternativos o a lugares alternativos, debe enviar su solicitud por escrito al responsable de la privacidad que figura en la última página de esta notificación.
- Inspeccionar su registro de salud: usted tiene derecho a inspeccionar su registro de salud y a obtener copias de este, enviando una solicitud por escrito al Departamento de Servicios de Información Médica (Health Information Services Department) de St. Vincent's Medical Center. De acuerdo con las reglamentaciones de Connecticut, se le podrá cobrar un cargo por el costo de la copia y el envío por correo. A pesar de su derecho general a acceder a la información, se le podrá negar el acceso en ciertas circunstancias limitadas. Se le podrá negar el acceso, por ejemplo, si es un interno de una institución correccional o si participa en un programa de investigación que se encuentra en curso.
- Acceder a información: se le puede negar el acceso a información obtenida de otra persona diferente a un proveedor de atención médica, sujeta a una promesa de confidencialidad, si existe la probabilidad razonable de que al permitir el acceso se revele la fuente de información. La decisión de negar el acceso en estas circunstancias será definitiva y no podrá someterse a revisión. Asimismo, se podrá negar el acceso cuando: (1) exista la probabilidad razonable de que el acceso a la información ponga en peligro la vida o la seguridad física de usted o de otra persona, (2) la información haga referencia a otra persona y exista la probabilidad razonable de que su acceso perjudique a dicha persona, o (3) usted sea el representante personal de otra persona y un profesional de la salud autorizado determine que su acceso a la información puede causar un daño importante al paciente o a otra persona. Si se niega el acceso por estas razones, usted tiene derecho a solicitar que la decisión sea revisada por un profesional de la salud que no

haya participado en la decisión. Si el acceso se niega de manera definitiva, se le explicarán las razones por escrito.

- Solicitar modificaciones: usted puede solicitar que se modifique su información médica. Dicha solicitud se podrá rechazar si la información en cuestión (1) no fue generada por nosotros (a menos que demuestre que la fuente original de la información ya no está disponible para hacer modificaciones), (2) no forma parte de nuestros registros, (3) no es el tipo de información que estaría disponible para su inspección, o (4) es correcta y completa. Si se rechaza la solicitud, puede enviar una declaración por escrito para manifestar su desacuerdo con el rechazo, la cual mantendremos en archivo e incluiremos en futuras divulgaciones de información relacionada. Las solicitudes se deben enviar por escrito al responsable de la privacidad que figura en la última página de esta notificación.
- Informe de divulgaciones: usted tiene derecho a recibir un informe de las divulgaciones de su información médica realizadas durante el período de 6 años anterior a la fecha de su solicitud. No obstante, el informe no incluirá divulgaciones: (1) hechas a usted, (2) de información contenida en el directorio de nuestro centro, para personas involucradas en su atención médica o para notificar a sus familiares o amigos acerca de su paradero, (3) para fines de inteligencia o seguridad nacional, (4) a instituciones correccionales o a agentes del orden público que lo tenían bajo custodia al momento de la divulgación, (5) que tuvieron lugar antes del 14 de abril de 2003, (6) realizadas de conformidad con una autorización firmada por usted, (7) que forman parte de un conjunto limitado de datos, (8) que se relacionan con otra divulgación o uso autorizado, (9) realizadas a agencias de control sanitario, pero solo si estas agencias o sus funcionarios nos piden que no le informemos a usted y solo durante el período limitado que contempla esa solicitud. El informe incluirá la fecha de cada divulgación, el nombre de la entidad o persona que recibió la información, la dirección de la persona si se conoce y una descripción breve de la información y el propósito de la divulgación. Para solicitar un informe de divulgaciones, envíe una solicitud por escrito al responsable de la privacidad que figura en la última página de esta notificación.
- Copia impresa de esta notificación: usted tiene derecho a obtener una copia impresa de esta notificación previa solicitud.
- Notificación de fuga de información: tenemos la obligación de notificarle en caso de que se produzca una fuga de PHI sin protección.
- Quejas: si cree que se han violado sus derechos a la privacidad, puede presentar una queja ante nosotros y ante la Oficina federal de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar una queja ante nosotros, envíe la queja por escrito a nuestro responsable de la privacidad, a St. Vincent's Medical Center, 2800 Main St., Bridgeport, CT 06606. Si tiene alguna inquietud, puede llamar al responsable de la privacidad al 203-576-5050. También puede comunicarse con el responsable de cumplimiento de St. Vincent's Medical Center, llamando al 203-576-5551. Para presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, debe hacerlo por escrito, ya sea en papel o por medios electrónicos. Debe mencionar a la persona o entidad que es objeto de la queja y describir los actos u omisiones que cree que violan los requisitos. Deberá presentar la queja en el plazo de 180 días

luego de tener conocimiento o de haber tenido conocimiento del acto u omisión en cuestión. Las personas que presenten quejas no serán objeto de represalias de ningún tipo.

- Notificación de acuerdo de atención médica organizada: St. Vincent's Medical Center, los miembros de su personal médico (incluido su médico) y otros proveedores de atención médica afiliados a St. Vincent's Medical Center han acordado, de conformidad con lo permitido por la ley, intercambiar información médica de usted entre sí para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Esto nos permite atender de mejor manera sus necesidades de salud.
- Responsable de la privacidad: Para comunicarse con el responsable de la privacidad, envíe sus consultas a St. Vincent's Medical Center, 2800 Main Street. Bridgeport, CT 06606.